

Provocaciones y mentiras propatronales en el conflicto en Lácteos  
Mayol

**La “Familia Ingalls” contra la mafia**

**ATILRA**

**Publicado en REL-UITA, marzo 2021**

omo buenos amantes de los falsos clichés, los eslóganes simplistas y las frases huecas, sectores tradicionalmente reaccionarios y antidemocráticos salieron a manifestar en favor de los propietarios de Lácteos Mayol, en conflicto con sus trabajadores, afirma el Consejo Directivo Nacional de Atilra en un comunicado cuya parte medular La Rel transcribe a continuación.



Foto: ATILRA

Esmerados en presentar a los propietarios como una humilde familia inocente que vive amorosamente indefensa en la pradera de Gobernador Udaondo, omiten deliberadamente aclarar que los dueños de **Lácteos Mayol** han violado de manera sistemática y recurrente los derechos más elementales de sus trabajadores y familias, y han competido deslealmente con el resto de las empresas del sector que sí cumplen con la ley.

La “**Familia Ingalls**” pauperiza y maltrata a sus trabajadores, sin respetar ni cumplir elementales condiciones de higiene y seguridad (lo que repercute, claro, en los alimentos que elaboran y consume la población) manteniéndolos precarizados, fuera de convenio -esto lo ha reconocido públicamente-, en negro, sin abonarles horas extras y evadiendo al fisco.

Tampoco les reconocen el trabajo de sábados y domingos, ni les entregan debidamente ropa de trabajo y elementos de protección, Estos reiterados incumplimientos de larga data han sido motivo de innumerables reclamos a lo largo del tiempo sin que la empresa se avenga a cumplir con la ley.

La “**Familia Ingalls**” ha sido denunciada ante el Ministerio de Trabajo provincial.

Nadie se movilizó cuando la empresa violaba la ley, pero se escandalizan cuando el trabajador organizado defiende sus derechos, tratando a sus dirigentes de lacras, mafiosos, apretadores, ladrones, porque ese es el concepto que estos sectores reaccionarios tienen de los empleados y trabajadores de cualquier actividad.

Ni qué hablar cuando -arrasando todo precepto constitucional y legislación laboral derivada del 14 bis de la Constitución argentina-,

algún político trasnochado -y de copas- propone abiertamente un regreso a la esclavitud argumentando que como la empresa no puede competir con otras, ¡que pague lo que pueda! ¡Insólito!

Como era de esperarse, la “**Familia Ingalls**” actúa de manual: se victimiza -en idéntica actitud de los que ejercen violencia familiar a puertas cerradas; trata de desacreditar la misión de los representantes de los trabajadores por medio de la calumnia, argumentando que buscan otra cosa; realizan infundadas denuncias, esforzándose por convertir el reclamo laboral en una cuestión penal.

En su larga trayectoria en defensa y protección de los derechos laborales de sus afiliados, **ATILRA** cuenta, lamentablemente, con compañeros asesinados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, e innumerables persecuciones políticas de gobiernos neoliberales.

Ni la empresa es la “**Familia Ingalls**” ni el sindicato es la mafia. Solo se trata de cumplir con las leyes laborales.

En este sentido, y a instancias del Ministerio de Trabajo provincial, se irá recorriendo el camino conciliatorio, dependiendo su resultado de la voluntad y predisposición de la empresa para regularizar la situación de sus trabajadores, encuadrándolos dentro del marco legal correspondiente.